

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE GUATAPÉ– ANTIOQUIA
TRASLADO NÚMERO 010

RADICADO No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TÉRMINO
2022-00023	PERTENENCIA	MARTHA INÉS URREA GIRALDO Y OTROS	SANTIAGO GIRALDO BOTERO Y OTRO	De conformidad con el artículo 277 del Código General del Proceso, está Secretaría corre traslado por el término de 3 días, del informe rendido por la Secretaría de Gobierno de Guatapé.

El presente estado se fija en el día de **hoy 29 de abril de 2024** a las 8:00 a.m.



JULIAN DUQUE PEREZ
Secretario

Se desfija el mismo día a las 5: 00 de la tarde



JULIAN DUQUE PEREZ
Secretario